



LA HISTORIA COMPARADA Y SUS DESAFÍOS PARA INTERROGAR EL PASADO RECIENTE DEL CONO SUR

María Soledad Lastra¹
Instituto de Altos Estudios Sociales
Universidad Nacional de General San Martín
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Resumo: Nos últimos anos, o campo de estudos da história recente do Cone Sul tem crescido substancialmente em assuntos, problemas e metodologias de estudos. Preocupados em interrogar o passado da violência, repressão e os vestígios que deixou na memória das sociedades da região, os historiadores propuseram abordagens diferentes. Entretanto, há ainda poucos estudos que avançam em uma pesquisa comparada. Este artigo propõe a reconstrução um mapa dos estudos realizados em chave em comparação com a história recente do Cone Sul, e depois analisar o trabalho concreto da prática comparada: quais são os enganos, os efeitos indesejáveis ou não controlados, quais são as virtudes e os potenciais que a comparação traz para este campo específico.

Palavras-chave: História recente; História comparada; Cone Sul.

COMPARATIVE HISTORY AND ITS CHALLENGES TO INTERROGATE SOUTHERN CONE RECENT PAST

Resumen: En los últimos años, el campo de estudios de la Historia Reciente del Cono Sur ha crecido sustantivamente en temas, problemas y metodologías de estudios. Preocupados por interrogar el pasado de violencia, represión y las huellas que dejó en la memoria de las sociedades de la región, los historiadores han propuestos distintos abordajes para conocerlo. Sin embargo, aún son pocos los estudios que avanzan en una investigación comparada. Este artículo se propone recorrer un mapa de los estudios realizados en clave comparada sobre la Historia reciente del Cono Sur, para luego analizar el trabajo concreto de la práctica de la comparación: cuáles son sus trampas, sus efectos no deseados así como las virtudes y potencialidades que conlleva la comparación para este campo en particular.

Palabras claves: Historia reciente; Historia comparada; Cono Sur.

Introducción

En los últimos años, asistimos a la consolidación de un importante campo de estudios sobre el pasado reciente de la región, nacido a raíz del interrogante sobre las experiencias de autoritarismo y dictaduras vividas entre los años setenta y ochenta en el Cono Sur. El impacto que estos regímenes tuvieron en Brasil (1964-1985) Argentina (1966-1973), Uruguay (1973-1985), Chile (1973-1989) y Argentina nuevamente (1976-1983), impulsó a los científicos sociales primero y a los historiadores tiempo después, a interrogar este pasado en aspectos múltiples y sensibles para el presente. A este campo comienzan a incorporarse lentamente los estudios sobre las dictaduras de Paraguay y Bolivia.

¹ E-mail: lastra.soledad@gmail.com.

A pesar de este avance, tal como señalan los especialistas, todavía es una tarea pendiente poder abordar este pasado en clave comparada, pues si bien la comparación “se inicia con la acumulación de saberes sobre diversas experiencias (locales, nacionales o transnacionales), [...] no se termina con ello: implica luego el ejercicio de pensar cada uno de estos casos con las luces y las sombras del otro”.²

La ciencia política y los estudios sociológicos – sobre todo desde la sociología histórica–,³ recurren con cierta naturalidad al método comparado, pero no sucede lo mismo en el campo historiográfico. Como método y como enfoque, la comparación ha sido resistida y sólo recientemente comienzan a plantearse algunos problemas en torno a su matriz analítica y a los procedimientos que requiere concretamente la investigación. En efecto, la comparación aún no ha calado hondo en el quehacer de los historiadores, pues con ella pervive el fantasma más aterrador: que comparar implica teorizar y, por consiguiente, echar a perder la particularidad de la historia.

En relación al campo de la Historia reciente de nuestra región, los primeros pasos para interrogar al pasado reciente en clave comparada, fueron dados a finales de los años '90 con la constitución del Panel Regional de América Latina del Social Science Research Council, que desarrolló un programa de investigación con el propósito de formar una nueva generación de historiadores y científicos sociales que problematizaran a la memoria social como objeto de estudio. Elizabeth Jelin y Carlos Iván Degregori fueron sus directores y encaminaron el proyecto hacia el examen sobre las experiencias de memorias del Cono Sur. En ese momento, Jelin destacaba que era necesario ensayar preguntas comparadas, que permitieran

² BOHOSLAVSKY, E.; FRANCO, M.; IGLESIAS, M. Y LVOVICH, D. Promesas y problemas de la Historia reciente en el Cono Sur (A modo de introducción). In: __. **Problemas de historia reciente del Cono Sur**. Buenos Aires: Prometeo, 2010. V. 1. p. 18.

³ Sobre el método comparado en estas disciplinas se han escrito distintas revisiones críticas. Sobre Sociología Histórica, se sugiere consultar la compilación de Waldo Ansaldi (ANSALDI, Waldo. (Comp.). **Historia/Sociología/Sociología histórica**. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994.), Sartori y Morlino (SARTORI, Giovanni; MORLINO, Leonardo. **La comparación en las Ciencias Sociales**. Madrid: Alianza, 1994.). Sobre el método comparado en Historia se recomienda el texto pionero de Marc Bloch (BLOCH, M. Pour une histoire compare des sociétés européennes. **Revue de Synthèse Historique**, Paris, t. XLVI, 1928.), la discusión en torno al método comparado en la historiografía en Bernard (BERNARD, P. El imperialismo sociológico frente a la historia. In: ANSALDI, W. (Comp.). **Historia/Sociología/Sociología histórica**. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994. p. 15-29.), Lorenz (2005) y especialmente sobre la historia latinoamericana comparada, el trabajo de Coelho Prado (COELHO PRADO, L. Repensando a História Comparada da América Latina. *Revista de História*, São Paulo, n. 153, p. 11-33, 2005.).

construir herramientas de abordaje contrastante sobre los casos.⁴ Curiosamente, al menos quince años después, Jelin volvió sobre sus reflexiones y en 2017 publicó una obra de revisión de sus escritos iniciales en la cual señaló:

pronto se hizo evidente que una perspectiva comparativa no alcanzaba, ya que supone que los casos son independientes unos de otros y, por ende, olvida un dato fundamental: los países no son unidades aisladas, sino parte de algo más amplio: una región en sentido fuente con interdependencias y vínculos entre los casos.⁵

Para la reconocida investigadora, entonces, la comparación se ve así desplazada por la primacía de lo regional; pues en definitiva las particularidades de los casos se inscriben en marcos políticos y sociales compartidos por todos los países del Cono Sur. La importancia de lo regional o de las historias conectadas,⁶ parece ganarle terreno a la comparación por ser, de alguna manera, una perspectiva menos árida a la hora de construir interpretaciones. En este artículo, por el contrario, postulo que la comparación y la perspectiva regional no deben competir entre sí, sino que son necesariamente complementarias y que dialogan a la luz de los problemas que construye el historiador. Sobre esto volveré hacia el final de este trabajo.

Los avances que se vienen realizando en clave comparada en la Historia reciente del Cono Sur se deben en parte a la acumulación de conocimientos que se ha producido en los distintos centros de investigación y universidades de la región. Junto a ello, la circulación del conocimiento sobre las últimas dictaduras ha crecido sustantivamente a partir de la celebración de Coloquios, Jornadas y Congresos,⁷

⁴ JELIN, E. Memoria colectiva y represión: perspectivas comparativas sobre los procesos de democratización en el Cono Sur de América Latina. **Iberoamericana (2001-)**, Nueva Época, v. 1, n. 1, p. 143-146, 2001.

⁵ JELIN, Elizabeth. **La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social**, Buenos Aires: Siglo XXI, 2017. p. 31-32.

⁶ BOHOSLAVSKY, E. Historias conectadas y comparadas del antipopulismo de derecha en Argentina, Brasil y Chile a mediados del siglo XX. **Anuario IEHS**, Buenos Aires, v. 26, p. 239-250, 2011.

⁷ Excede los objetivos de este trabajo ofrece una lista de las actividades realizadas. Sólo a modo de ejemplo, cabe señalar el Workshop Argentino-Brasileño de Historia Comparada que en las últimas ediciones ha incluido entre sus ejes de trabajo los problemas sobre memorias y dictaduras; las Jornadas de Historia Reciente organizadas en Argentina que han convocado a la presentación de trabajos preocupados por interrogar a nuestra región a través de esta perspectiva; las Reuniones del Comité Académico de Historia, Regiones y Fronteras de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), el Taller "El presente, tiempo histórico", coordinado por la Dra. Eugenia Allier Montaño en la Universidad Nacional Autónoma de México que reunió a distintos investigadores de

algunos de los cuales han convocado específicamente a los investigadores que estudian desde una clave comparada. Otros factores que están incidiendo en la constitución de esta perspectiva son las visitas y estancias de investigación que han favorecido la movilidad de profesores especialistas en el tema; la implementación de programas de posgrado cuyos currículos otorgan a las problemáticas regionales y comparadas de la historia reciente un lugar central;⁸ la realización de tesis de maestría y doctorado en clave comparada⁹ y la publicación de obras colectivas que reúnen trabajos sobre distintos casos nacionales contrastantes,¹⁰ entre otros aspectos.

Latinoamérica para debatir acerca de los estados actuales del campo de estudios y de la posibilidad de poner en diálogo los avances realizados para cada caso nacional (agosto de 2017), entre otras.

⁸ Algunas carreras de posgrado por ejemplo han incluido en sus programas, materias dedicadas a la Historia comparada ya sea del Cono Sur o Latinoamericana. Algunas de ellas son, la Maestría de Historia y Memoria (UNLP); la Maestría en Ciencias Humanas de la UdelaR cuenta con una opción de Historia Comparada.

⁹ GOMES, Gabriela. **La política social de los regímenes dictatoriales en Argentina y Chile (1960-1970)**. La Plata: Universidad Nacional de La Plata/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento; Posadas: Universidad Nacional de Misiones, 2016. Disponible em: <<http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/72>>.; LASTRA, Soledad, **Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay. Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)**. Tese (Doutorado em História) - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2014. Disponible em: <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/36491>>.; MEZARROBA, Glenda. **O preço do esquecimento: as reparações pagas as vítimas do regime militar (uma comparação entre Brasil, Argentina e Chile)**. Tese (Doutorado em Ciência Política) - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2007.; SILVEIRA BAUER, Caroline, **Um estudo comparativo das práticas de desaparecimento nas ditaduras civil-ilitares argentina e brasileira e a elaboração de políticas de memória em ambos os países**, Tese (Doutorado em História) - Programa de Pós-graduação em História, Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2011.; SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario. **Memoria democrática y olvido político: la gestión gubernamental de las políticas de memoria en Chile y Argentina**. Tese (Doutorado em Estudos Latinoamericanos) - Instituto Iberoamérica, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012.

¹⁰ Ver por ejemplo, ÁGUILA, Gabriela; ALONSO, Luciano (Coord.). **Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur**. Buenos Aires: Prometeo, 2013.; BOHOSLAVSKY, E.; FRANCO, M.; IGLESIAS, M. Y LVOVICH, D. Op. Cit.; D'ARAUJO, María Celina; CASTRO, Celso (Org.). **Democracia e Forças Armadas no Cone Sul**. Rio de Janeiro: FGV, 2000.; PATTO SÁ MOTTA, Rodrigo (Org.). **Ditaduras militares. Brasil, Argentina, Chile e Uruguai**. Belo Horizonte: UFMG, 2015.; QUADRATH, Samantha (Org.). **Caminhos cruzados. História e Memória dos exílios latino-americanos no século XX**. Curitiba: Fundação Getúlio Vargas, 2001.; WINN, Peter; STERN, Steve; LORENZ, Federico; MARCHESI, Aldo. **No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur**. Santiago de Chile: LOM, 2014. La mayoría de las obras reúnen artículos de investigación de distintos países del Cono Sur que se encuentran vinculados por temáticas u objetos de estudio afines. En la mayoría de los casos, la comparación es un horizonte de trabajo manifiesto que no se cumple de un modo sistemático. Esto no impacta en el valor explicativo de las obras, pero la comparación pierde peso analítico.

La conformación de redes de trabajo para abordar un problema comparado, ha enriquecido también el desarrollo de este enfoque y las posibilidades de plantear comparaciones de experiencias similares a escala transoceánica.¹¹ En ese sentido, la acumulación y el fortalecimiento del trabajo colectivo de investigadores de la región hacen comprensible que la comparación sobre nuestros pasados sensibles se incluya con más fuerza en la agenda de este campo de estudios.

Este artículo propone recorrer algunos usos que se ha dado al método comparado en el campo de la Historia Reciente del Cono Sur para luego analizar los problemas y las virtudes que puede tener la comparación.¹² Cabe aclarar que en este recorrido no pretendo ofrecer un análisis exhaustivo de todo lo producido – que de todas formas es muy poco- sino construir una primera reflexión metodológica y analítica que oriente a los investigadores en el enfoque de la Historia comparada. Decido entrar al problema de la comparación en Historia desde el campo de la Historia reciente del Cono Sur pues considero que allí, la comparación encuentra un terreno fértil para ser explotada como modo de observación y como método de análisis. Además, este recorrido sobre la perspectiva comparada me permitirá mostrar cómo puede convertirse en un

¹¹ Además del programa de investigación ya mencionado sobre Memorias del Cono Sur y coordinado por Elizabeth Jelin, entre los más recientes podemos señalar el proyecto “Procesos represivos y actitudes sociales en la historia iberoamericana del tiempo presente: comparaciones y vínculos transnacionales” – para los años 2012 y 2013-, y “El Cono Sur y los exilios masivos del siglo XX: desde la historia comparada a la historia transnacional” –para los años 2014 y 2015- (ambos pertenecientes al Proyecto de fortalecimiento de redes interuniversitarias, Programa de promoción de la Universidad Argentina, Ministerio de Educación) y el proyecto “La historia sociocultural hispanoamericana contemporánea en clave regional, transnacional y comparada” (Departamento de Humanidades y Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional del Sur, 2015-2018); y el Seminario virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, “Represión, Derechos Humanos y Exilios. México, Argentina, Brasil y Uruguay en clave comparada”, que se dictará en 2018 bajo la coordinación y experticia de la Dra. Silvina Jensen (UNS, CONICET, Argentina) junto a un elenco de profesores que vienen colaborando asiduamente para profundizar en la comparación como marco de estudio sobre la memoria y la represión del pasado reciente.

¹² Versiones preliminares de este artículo fueron presentadas en las III Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX (noviembre de 2016, Santiago de Chile), en la Conferencia “Historia comparada: virtudes y problemas para el análisis del pasado reciente” que impartí en el Seminario Institucional Historia del Tiempo Presente del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (enero de 2017, Ciudad de México) y en el Núcleo de Investigaciones sobre Historia Reciente del Cono Sur del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (abril de 2017, Buenos Aires). Agradezco los comentarios recibidos en cada uno de estos espacios, pues me permitieron repensar y discutir las proposiciones que estructuran este artículo. Por supuesto que todo lo aquí dicho es de mi responsabilidad.

recurso heurístico y analítico de gran alcance, alumbrando las particularidades locales como las dimensiones regionales de los procesos históricos.

El enfoque comparado para interrogar a la Historia Reciente del Cono Sur

Una exploración general sobre el campo de la Historia reciente en el Cono Sur, arroja como primer saldo que la comparación es un tema pendiente y a la vez, una preocupación importante.¹³ Si tenemos en cuenta que la Historia reciente se constituye al calor de los interrogantes sobre la violencia y las secuelas de la represión estatal vivida en la región en la última oleada de golpes militares, la clave comparada viene entonces a profundizar la problematización sobre un fenómeno que tuvo dinámicas regionales y especificidades nacionales.

El campo de la Historia reciente tiene hoy en su agenda¹⁴ distintos objetos de interés por develar, entre ellos, el funcionamiento de las matrices represivas que operaron en los países del Cono Sur y que hicieron que el horror fuera posible, que la muerte atravesara a la región como nunca antes sucedió. En la pregunta de ¿cómo fue posible?, se descubren además de las dimensiones represivas, las actitudes de consenso y *aggionamiento* de la clase política y de distintos sectores sociales y empresariales hacia la violencia de Estado. En consecuencia, los análisis del campo de la Historia Reciente se vuelcan hacia áreas temáticas que son políticamente urgentes por entender. Como veremos, el enfoque comparado crece en los cauces de estas áreas temáticas, se nutre de los diálogos interdisciplinarios y de la circulación regional del conocimiento.

Un primer bosquejo de temas que han sido trabajados desde la Historia reciente del Cono Sur a partir de un enfoque comparado contempla los siguientes ítems: la comparación de legalidades autoritarias; la comparación del rol de la

¹³ BOHOSLAVSKY, E.; FRANCO, M.; IGLESIAS, M. Y LVOVICH, D. Op. Cit., p. 17.

¹⁴ Si bien la Historia reciente del Cono Sur tiene un origen compartido en los estudios sobre la memoria de hechos traumáticos, actualmente el campo se ha diversificado y ampliado de forma exponencial incorporando nuevos temas y problemas de análisis. En ese marco, los estudios sobre la represión reúnen actualmente a distintos investigadores de la región preocupados por desentrañar las lógicas represivas, estatales y paraestatales, legales e ilegales y las diferentes temporalidades que las constituyen. Ver ÁGUILA, Gabriela; ALONSO, Luciano (Coord.). Op. Cit.; BOHOSLAVSKY, E.; FRANCO, M.; IGLESIAS, M. Y LVOVICH, D. Op. Cit. y FRANCO, M.; LVOVICH, D. Historia reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"**, Buenos Aires, n. 47, p. 190-217, 2017.

justicia en las dictaduras, especialmente en relación a las tramas en las que se vincularon civiles y militares durante los regímenes autoritarios; la comparación de las modalidades represivas teniendo en cuenta distintas escalas y experiencias de esas formas de violencia paraestatal y estatal; la comparación de las políticas estatales, no sólo en dictaduras sino también en las transiciones a la democracia, los exilios y su escala comparada y por último, la comparación sobre ciclos de memoria y/o sobre “políticas de olvido” en relación al pasado reciente. Este abanico de temas incluye investigaciones que toman el enfoque comparado de distintas maneras. Por un lado, encontramos que la comparación es utilizada como una estrategia heurística puntual, es decir, que a partir del contraste entre algunos casos se iluminan problemas o preguntas que luego son resueltas en el análisis para una sola experiencia. Por otro lado, existen investigaciones que se plantean una comparación sistemática, como un registro transversal del análisis antes que como una estrategia ilustrativa del caso.

En relación a las legalidades autoritarias y al papel de la justicia, el enfoque comparado permite a los investigadores formular preguntas tendientes a reconocer que las dictaduras en la región actuaron de forma diferente en el uso de los andamiajes legales para hacer efectivo el silenciamiento político. En el mismo sentido, la mirada sobre la justicia se focaliza no sólo en el papel que tuvieron los tribunales y funcionarios judiciales ante los crímenes cometidos por el Estado, sino también en un amplio abanico de actores que pudo tener en estos espacios ciertos intersticios de libertad de acción. Dos comparaciones profundizan en esta dirección, tomando tríadas de casos: Brasil, Chile y Argentina;¹⁵ España, Argentina y Chile.¹⁶

En el trabajo de Anthony Pereira,¹⁷ se analizan los distintos modos en que la represión se legalizó e institucionalizó en Brasil, Chile y Argentina, pues la hipótesis del autor es que la forma institucional de la represión pudo influenciar las tentativas de un nuevo gobierno de establecer una justicia transicional. En el

¹⁵ PEREIRA, Anthony. **Dictadura e repressão. O autoritarismo e o Estado de direito no Brasil, no Chile e na Argentina.** Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2010.

¹⁶ AGUILAR, P. Jueces, represión y justicia transicional en España, Chile y Argentina. **Revista Internacional de Sociología**, v. 17, n. 2, p. 281-308, 2013. Disponible em: <<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewArticle/516>>.

¹⁷ PEREIRA, Anthony. Op. Cit.

caso de Paloma Aguilar,¹⁸ la pregunta también se orienta a comprender si existen relaciones explicativas entre los tipos de represión llevados adelante por un régimen autoritario y el grado de implicación de la justicia en la represión política. Su hipótesis afirma que en regímenes en los cuales existió una judicialización de la represión, como en Chile y en España, la posibilidad de revisar en el nuevo gobierno democrático las responsabilidades militares en las violaciones a los derechos humanos fueron nulas o muy restringidas, mientras que, en países como Argentina, con actores judiciales que estuvieron al margen de la represión que se concretó clandestinamente, la resistencia a la revisión judicial de los delitos en las posdictaduras fue menor.

En los dos estudios mencionados, el enfoque comparado se concentra en un problema específico, volcando la mirada sobre un caso y dejando que los otros lo alumbren a partir de la comparación. En el análisis de Pereira el interés está puesto en el caso de Brasil y en el de Aguilar en el caso de España. De manera que la clave comparada opera como un lente de realce de las interpretaciones sobre un problema delimitado de una experiencia nacional que se toma como prioritario, sin pretender profundizar en el resto.

En un mismo universo de problemas, debemos destacar el trabajo de Claudia Hilb.¹⁹ La socióloga compara las experiencias transicionales de Sudáfrica y Argentina a través de la siguiente pregunta: ¿cómo fundar una comunidad después del crimen? Las trayectorias totalmente diferentes transitadas por estos dos países, le permiten a Hilb anunciar una controversial hipótesis: mientras en Argentina la resolución del conflicto se concretó judicialmente, la posibilidad de conocer “la verdad” sobre los hechos ocurridos se redujo hasta el punto de quizás nunca poder conocer lo que realmente ocurrió. Al contrario, en Sudáfrica, la justicia se convierte en el valor al cual la sociedad renuncia en detrimento de la verdad, pues en el proceso de reconciliación privilegió el conocimiento de los hechos en la voz de los perpetradores. Tan pronto como la comparación que realiza Hilb estimula la posibilidad de preguntarnos por los modos de transitar los

¹⁸ AGUILAR, P. Op. Cit.

¹⁹ HILB, C. La virtud de la justicia y su precio en verdad. Una reflexión sobre los Juicios a la Juntas en la Argentina a la luz de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. In: __. **Usos del pasado. Qué hacemos hoy con los setenta**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013. p. 93-108.

legados del autoritarismo, también nos conduce a los límites que impone un análisis alejado de los marcos de interrogación de la Historia comparada, que pierde de vista los caminos políticos recorridos por ambas sociedades para llegar hasta donde llegaron, sus matices, sus marchas y contramarchas, sus conflictos internos, sus luchas y sus coyunturas. La autora compara dos resultados para construir una hipótesis comparada que tiene importantes consecuencias analíticas y políticas a la hora de explicar el presente de la sociedad argentina y sudafricana.²⁰ En efecto, trabajos comparados como el de Hilb, que nacen del campo multidisciplinar de la Historia reciente y que interroga a ese pasado sensible, puede ofrecernos interesantes preguntas comparadas pero no por ello contemplar la singularidad de cada caso, pues sus propósitos pueden ser otros, y priorizar por ejemplo, el pensamiento abstracto.

Saliendo de estos estudios sobre el clivaje legal de los regímenes autoritarios, otro trabajo que avanza en un enfoque de historia comparada es el de Luciano Alonso. Si bien este investigador se dedica especialmente al análisis comparado de los regímenes represivos iberoamericanos²¹ aquí recuperamos otro de sus estudios referido a los orígenes del movimiento de derechos humanos en la región. En particular, Alonso²² compara los casos de Argentina y Uruguay, deteniéndose en los procesos en que se fueron construyendo estos movimientos: sus temporalidades específicas, el problema del origen endógeno y exógeno del movimiento, y las transformaciones que fueron sufriendo en dictadura y en democracia. En su trabajo, nos muestra cómo la comparación le permite relativizar una idea naturalizada: que el movimiento de derechos humanos en Uruguay fue más tardío y débil si se lo ve comparado con el movimiento argentino. A partir de la clave comparada, el autor avanza en la desarticulación de esta premisa

²⁰ Sin ir más lejos, recientemente, el jefe de la bancada de diputados por Propuesta Republicana (PRO) – partido al que pertenece el actual presidente Mauricio Macri – ha hecho uso de esa comparación para desalentar la revisión judicial del pasado en Argentina, proponiendo una “reconciliación” al estilo sudafricano (*Clarín*, 21/01/2018).

²¹ ALONSO, L. Dictaduras regresivas y represiones en Iberoamérica: trayectorias particulares y posibilidades de comparación. In: ÁGUILA, Gabriela; ALONSO, Luciano (Coord.). **Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur**. Buenos Aires: Prometeo, 2013. p. 43-68.

²² ALONSO, L. Defensa de los Derechos Humanos frente a las dictaduras regresivas: los casos de Argentina y Uruguay en perspectiva comparada. **Studia histórica. Historia contemporánea**, Salamanca, n. 28, p. 23-50, 2010.

evidenciando cómo el movimiento de derechos humanos en Uruguay tuvo en sus orígenes rasgos específicos que no tuvo el argentino, entre ellos, la fuerte articulación con otros actores políticos, sociales, estudiantiles y sindicales dentro y fuera del país. En ese sentido, Alonso explica cómo una historia del movimiento de derechos humanos uruguayo requiere de un reconocimiento y profundización de los lazos construidos en el exilio mientras que, en el caso argentino, el movimiento de derechos humanos contó con organizaciones preexistentes sin apoyarse en el entramado exilar con el mismo peso. Aquí la clave comparada relativiza los conocimientos construidos de forma unívoca.

Otras comparaciones se concentran en el análisis de políticas estatales. Uno de los más relevantes es el de Gabriela Gomes, fruto de su tesis de Maestría de Estudios Latinoamericanos (Universidad de General Sarmiento). Gomes estudió las políticas sociales de dos dictaduras: la dictadura argentina (1966-1973) y la dictadura chilena (1973-1988) para preguntarse por el modo en que fueron pensadas y diseñadas estas políticas a cada lado de la cordillera. Su trabajo comparado llama poderosamente la atención pues decide comparar la dictadura de la “Revolución Argentina”, ocurrida el 16 de junio de 1966, en lugar de la dictadura contemporánea al régimen militar pinochetista, la iniciada el 24 de marzo de 1976 (autodenominado Proceso de Reorganización Nacional). La autora señala que en esta decisión operó la necesidad de analizar comparativamente dos dictaduras “ligadas” regionalmente aunque con resultados totalmente distintos: la dictadura de Onganía de 1966 se caracterizó por su carácter desarrollista mientras que la dictadura de Pinochet se destacó por el neoliberalismo. Sin embargo, en la construcción del objeto se acerca analítica e históricamente a los dos regímenes en cuanto sus políticas sociales nacieron bajo propósitos y matrices ideológicas similares, a pesar de que sus resultados fueron diferentes.²³

Gomes compara las políticas sociales de Chile y Argentina a partir de la pregunta sobre los objetivos que nutrieron a estas políticas en ambas dictaduras y quiénes estuvieron a cargo de su diseño e implementación. En el análisis, la autora destaca y atiende a los “rostros” que pusieron en marcha estas estrategias

²³ GOMES, Gabriela. Op. Cit., p. 25.

propositivas de cada Estado, lo cual le permite señalar matices en los objetivos de las políticas y explicar las diferencias en las trayectorias que fueron siguiendo los elencos gubernamentales. Finalmente, la autora afirma que ambas dictaduras tuvieron en su agenda la preocupación por reeducar y resocializar a los sectores populares, mostrando así que la comparación puede arrojar una comprensión más compleja de las estrategias de gestión del consenso bajo regímenes dictatoriales sin perder las particularidades que nutrieron a cada caso.

Mucho más centrado en los procesos históricos de las transiciones a la democracia en la región, mis investigaciones²⁴ se han concentrado en analizar las políticas estatales y respuestas sociales ante los retornos de los exiliados en el Cono Sur. El objetivo consistió en desnaturalizar a los retornos como puntos de llegada de los procesos de redemocratización, para examinarlos en los contextos de producción de esas políticas. La comparación me permitió resituar las respuestas que los Estados dieron ante los exilios, rompiendo con la tradicional linealidad entre exilios y dictaduras / retornos y democracias. Así, de acuerdo a los casos, pude identificar cómo en algunas experiencias los retornos fueron mecanismos claves para las dictaduras como elementos de legitimación interna e internacional (Chile y Argentina en coyunturas específicas) y cómo en las democracias la existencia de procedimientos de judicialización hacia los retornados dependió en parte del modo en que se transitaron las revisiones de la violencia del pasado (Uruguay con gran apertura; Argentina con una fuerte criminalización en particular). Volveré sobre ello en el próximo apartado.

Otros estudios comparados sobre políticas estatales se han preocupado por interrogar las políticas de memoria y de reparación en las posdictaduras de la región. En ellos, la comparación surge como una estrategia para profundizar en un caso a partir de la iluminación de los otros casos. Los estudios sobre la justicia transicional en Brasil han demostrado la gran fertilidad de estas estrategias, que provienen en gran parte de los análisis comparados producidos desde la sociología

²⁴ LASTRA, Soledad. **Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de Argentina y Uruguay (1983-1989)**. General Sarmiento: Colección de Libros de la Buena Memoria/ UNGS/ UNaM/ UNLP, 2016. Disponible em: <<http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/77>>. ; LASTRA, Soledad, **Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay...** Op. Cit.

y la ciencia política. Estos estudios enriquecen la agenda de la historia comparada con sus preguntas de investigación.

Glenda Mezarroba,²⁵ por ejemplo, analiza en su tesis doctoral las respuestas que elaboró el Estado brasileño sobre los crímenes cometidos por la dictadura militar, con el propósito de problematizar el aspecto reparatorio de esas políticas. La investigadora señala que, a diferencia de las experiencias argentina y chilena, en Brasil las respuestas reparatorias de los gobiernos posdictatoriales, fueron más tardías y menos abarcativas en sus fundamentos que en las otras experiencias, además de que no se construyeron en diálogo con políticas de verdad y justicia sobre los delitos cometidos por el Estado. La mirada comparada le permite distinguir cómo las compensaciones hacia los afectados en Brasil priorizaron una “despolitización” de los actores beneficiarios de las medidas, pues existió en las leyes una ausencia de la categoría de “víctimas”, una individualización de los casos y un predominio de las indemnizaciones por “prejuicios económicos” cometidos por el Estado a las trayectorias profesionales que fueron truncadas.²⁶ Hacia el final del estudio, la autora señala que las políticas de reparación en Brasil no pueden explicarse por fuera del papel que la cristalización de la ley de amnistía de 1979 y del poco impacto que la legislación internacional sobre derechos humanos tuvo en este país, elementos que devuelven la singularidad al caso.

Con una inquietud similar, la tesis doctoral de Caroline Silveira Bauer,²⁷ se propone analizar comparativamente los legados que dejó en las posdictaduras la práctica de la desaparición forzada de personas desplegada en los regímenes de Argentina y Brasil.²⁸ Al igual que en los estudios de Pereira²⁹ y Mezarroba,³⁰ a Bauer le interesa problematizar qué es aquello que permite que en los nuevos ordenamientos democráticos, la justicia pueda en algunos casos revisar y condenar los delitos y responsabilidades de los militares y en otros no. La mirada y el problema, nacen desde el caso de Brasil y al tomar como contracara el caso

²⁵ MEZARROBA, Glenda. Op. Cit.

²⁶ Ibidem. p. 305-308.

²⁷ SILVEIRA BAUER, Caroline. Op. Cit.

²⁸ Cabe destacar que la experiencia represiva de Argentina opera como el caso paradigmático de la desaparición forzada en la región que llama la atención de los ejercicios comparados.

²⁹ PEREIRA, Anthony. Op. Cit.

³⁰ MEZARROBA, Glenda. Op. Cit.

argentino, se concentra en identificar aquellos factores que contribuyeron a elaborar políticas de memoria en un caso (Argentina) y a definir políticas de olvido o de impunidad por el otro (Brasil).

Por último, algunas investigaciones que interrogan el pasado reciente en clave comparada lo hacen tomando en cuenta las tensiones entre memoria y justicia, así como analizando los contrastes en que cada sociedad fue resignificando y desarrollando sus propias luchas por los sentidos de ese pasado. Deseo destacar el trabajo en curso de Lauriane Bouvet,³¹ quien construye a partir de la comparación entre Argentina y Uruguay, una pregunta de investigación que apunta a desnaturalizar el vínculo entre la justicia y la escritura de la historia reciente. La autora indaga en los procesos judiciales desarrollados en Argentina y Uruguay, profundizando en la superficialidad de las diferencias. Si existe un contraste evidente que convierte a la Argentina en el paradigma de la judicialización de los crímenes del pasado, también debe analizarse cuáles han sido los caminos que ha transitado cada país en relación a los crímenes condenados, a la magnitud de las víctimas reconocidas judicialmente, a las construcciones argumentativas que se realizaron desde el fuero penal para sostener condenas o para absolverlas, etc. Bouvet recurre a la comparación para impulsar preguntas sobre los distintos modos en que fueron desarrollando las respuestas judiciales sobre el terrorismo de Estado, para indagar qué explican esas estrategias sobre el modo en que las sociedades asumen su pasado de violencia. La comparación permite desnaturalizar al ámbito judicial como si fuera un todo uniforme y volver a situarlo en las tramas sociohistóricas en las que se desenvuelve.

Los pocos estudios sistemáticos realizados hasta ahora en clave comparada dan cuenta de la riqueza analítica que tiene el enfoque y del gran trabajo que conlleva poder avanzar de forma paralela y enlazada con cada caso. En otro trabajo elaborado junto a la investigadora Silvina Jensen,³² reflexionamos sobre las escalas en el campo de los estudios de los exilios políticos, para señalar que la

³¹ BOUVET, L. Judicialización y escritura de la historia del terrorismo de Estado. Algunas reflexiones desde las experiencias cruzadas de Argentina y Uruguay. *Aletheia*, Buenos Aires, v. 7, n. 13, 2016. Disponible em: <<http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-13/pdfs/Bouvet.pdf>>.

³² JENSEN, S.; LASTRA, S. El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes. *Avances del Cesor*, año XII, v. XII, n. 12, p. 97-115, 2015. Disponible em: <<http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>>.

comparación requiere de una construcción crítica y de un diálogo constante y fluido entre los casos comparables. Decíamos que se trata de sostener un análisis de ida y vuelta permanente entre los casos que nos permita ver cómo determinados rasgos que están presentes en una experiencia se encuentran o no en otras.³³ Este ejercicio dinámico de mutua interpelación entre los casos, potencia la formulación de interpretaciones más rigurosas que articulen las similitudes y diferencias con los procesos específicos.

Anunciamos en la introducción que el campo de la Historia reciente del Cono Sur ha producido una acumulación de conocimientos importante sobre el pasado. Si bien esto no es condición suficiente para que florezca un análisis comparado,³⁴ sí nos permite comenzar a plantear preguntas que interroguen a nuestras sociedades con la extrañeza de quien mira desde otro lugar. Por ello insistimos en que el desafío no consiste tanto en señalar las similitudes o diferencias sino en construir preguntas de investigación en clave comparada. Como señala Krauss,³⁵ un estudio de historia comparada no puede confundirse “con un tema de historia de relaciones, o con una simple equiparación, y también hay que distinguirlo de los trabajos que solamente tratan una comparación como aspecto parcial dentro de un marco más amplio”. La historia comparada convierte a la comparación en su propio objeto, y no recurre a los contrastes entre casos como estrategias de realce sino que hace de las similitudes y las diferencias entre casos,

³³ Sobre los exilios políticos en clave comparada, ver los trabajos de Roniger, Senkman, Sosnowski y Sznajder (RONIGER, Luis; SENKMAN, Leonardo; SOSNOWSKI, Saúl; SZNAJDER, Mario. **Exile, Diaspora, and Return. Changing Cultural Landscapes in Argentina, Chile, Paraguay, and Uruguay.** UK: Oxford University, 2017.). Una reflexión amplia sobre la comparación en este campo de estudios, en Coraza y Gatica (CORAZA, E.; GATICA, M. Los exilios y la dimensión comparada: un campo en construcción. Trabajo presentado en **XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, 16 al 18 de septiembre de 2015, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia.).

³⁴ Es sugerente en este sentido las advertencias realizadas por la investigadora Clara Lida (LIDA, C. Enfoques comparativos sobre los exilios en México: España y Argentina en el siglo XX. *In*: YANKELEVICH, P. (Coord.). **En México, país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX.** México: Plaza y Valdés, 2002. p. 205-217.) quien, en relación a los estudios comparados sobre los exilios en América Latina, anunciaba cómo la falta de acumulación de conocimientos equivalentes podía impedir la realización de comparaciones exitosas.

³⁵ KRAUSS, H. Despedida de la Torre de Marfil. *Historia Comparada. Una introducción.* **Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval**, [s.l], n. 21, p. 159-183, 2008. p. 166.

el corazón de lo que quiere analizar. Como señala Barros,³⁶ la Historia comparada no es solo una herramienta sino que es un campo de observación y un modo de formular problemas de investigación en Historia. Para Ernesto Bohoslavsky:

el corazón de una investigación basada en la comparación es la definición previa de un problema compartido por esos actores. El origen, entonces, de una investigación comparada está menos en el pasado en el que vivieron los actores a estudiar que en una decisión política que toma quien realiza esa investigación. El problema de investigación debe ser construido y planteado por el historiador, quien además ha de seleccionar las fuentes, las preguntas y los conceptos con los que intentará abordar ese problema.³⁷

Una vez que delimitamos un campo de observación comparado, debemos asumir nuevos desafíos y adentrarnos en un camino metodológico que resulta bastante sinuoso pero cuyos resultados pueden ser enriquecedores. A continuación me detendré en algunos puntos concretos sobre esta tierra difícil de labrar.

Comparar: un trabajo artesanal

En este apartado me interesa profundizar un poco más en el trabajo artesanal de la comparación histórica. Atenderé en primer lugar a las principales decisiones que debe tomar el investigador que se zambulle en la historia comparada. En segundo lugar, analizaré los distintos conflictos y efectos que debe sortear el investigador y que pertenecen al terreno de la práctica concreta. En tercer lugar, me ocuparé de señalar cuáles son las bondades que tiene la comparación a la hora de comprender el pasado reciente.

Primeras decisiones para construir una comparación

Uno de los primeros desafíos a la hora de comparar es la selección de casos, no sólo definir la cantidad sino su carácter, es decir, para qué los elegimos y por

³⁶ BARROS, J. Historia Comparada. Um novo modo de ver e fazer a História. **Revista de Historia Comparada**, Rio de Janeiro, v. 1, n. 1, p. 1-30, 2007. Disponível em: <<https://revistas.ufrj.br/index.php/RevistaHistoriaComparada/article/view/144>>.

³⁷ BOHOSLAVSKY, E. Introducción al Dossier: América Latina (1950-1989): perspectivas desde la historia comparada. **Quinto Sol**, Santa Rosa, v. 19, n. 1, p. 1-3, 2015. Disponível em: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792015000100001>.

qué tomamos esos y no otros. Lo determinante aquí es el objetivo que subyace a la comparación.

Como señaló Bloch³⁸ la comparación puede realizarse entre sociedades alejadas en tiempo y espacio, cuyas características no deberían estar vinculadas a causas compartidas; y sociedades contemporáneas, vecinas, “constantemente influidas entre sí y sometidas precisamente en razón de su proximidad y de su sincronismo a la acción de las mismas causas en su evolución y que parcialmente tienen, al menos, un origen común”. Estas últimas serían las más provechosas para la comparación pues permitirían identificar los puentes e intercambios existentes entre las sociedades. En el campo de estudios de los exilios, podemos ver estas dos estrategias.

La investigadora Silvina Jensen,³⁹ por ejemplo, tomó dos procesos exilares masivos, el exilio español y el argentino, en clave de dos sociedades alejadas en tiempo y espacio. Jensen comparó las características más generales de ambas migraciones políticas para alumbrar algunas explicaciones sobre cada exilio, mostrando cómo a partir de algunos datos “duros” del exilio español en relación al argentino se podían desprender especificidades de cada caso. Así, interrogó a estos dos exilios a partir de una batería de preguntas⁴⁰ dirigidas a dilucidar cómo operó el exilio como práctica represiva y cómo cada sociedad fue dando sentido a la historia de sus exilios. Para sostener esta comparación, la historiadora señaló la importancia que tuvo estar alerta para no caer en anacronismos y de potenciar falsas homologías. Asimismo, destacó cómo la comparación puede ayudarnos a evitar que postulemos “excepcionalidades nacionales” o “lecturas fatalistas” en la reconstrucción histórica.⁴¹

Por otro lado, las investigaciones de mi autoría sobre retornos del exilio, toman dos sociedades cercanas geográficamente y contemporáneas (Argentina y

³⁸ BLOCH, M. Pour une histoire compare des sociétés européennes. **Revue de Synthèse Historique**, Paris, t. XLVI, 1928. p. 64.

³⁹ JENSEN, S. Agendas para una historia comparada de los exilios masivos del siglo XX. Los casos de España y Argentina. **Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano**, [s.l.], v. 1 (Dossier 1), 2011. Disponible em: <<http://www.pacarinadelsur.com/dossiers/dossier-1>>.

⁴⁰ “¿Quiénes se exiliaron? ¿Cuántos? ¿Cómo salieron? ¿Durante qué período? ¿Por qué?” (Ibidem).

⁴¹ Ibidem.

Uruguay en Lastra, 2014⁴² y Argentina y Chile en Lastra, 2017).⁴³ Allí he intentado problematizar las políticas y respuestas ante el retorno del exilio en las dictaduras del Cono Sur y durante las transiciones a la democracia. Para ambos fenómenos, la estrategia de abordaje consistió en dejar de lado aquellos estudios de diagnóstico que generalmente evaluaban los alcances y límites de las políticas de recepción y reinserción de los retornados, para analizarlos en su historicidad política.

La selección de dos o más sociedades para realizar una comparación es el primer paso para el camino comparado. Se suele decir que cuando mayor es la cantidad de casos, mayor será también el nivel de abstracción o generalización de las explicaciones; sin dudas, las dificultades del análisis crecerán pero también será importante no perder de vista cuál es la pregunta que guía la comparación y la que determinará la inclusión o exclusión de experiencias comparables.

Otras operaciones de selección de casos pueden realizarse dentro de un mismo espacio nacional – dos comunidades, dos localidades, dos redes – que no planteen necesariamente un problema comparado en escala estatal.⁴⁴ Este es por ejemplo, el punto de partida de Belén Zapata y Laura Rodríguez Agüero,⁴⁵ que en su estudio sobre la violencia paraestatal previa al golpe de Estado de 1976 en Argentina, apuestan por una comparación entre dos ciudades, Bahía Blanca y Mendoza. Dos territorios locales se vuelven comparables porque ante la mirada analítica sobre la violencia, aparecen ligados y son contrastantes a la vez. Sobre esto volveré más adelante.

Las fuentes a consultar suelen ser otro problema a la hora de afrontar una investigación comparada. La disyuntiva acerca del carácter primario o secundario de las fuentes a utilizar obliga al historiador a tomar una de las decisiones más difíciles. En gran parte, los escollos tienen que ver con la ausencia de financiamiento y/o de tiempo que permita consultar directamente los archivos de los casos nacionales que se desea contrastar. Dejando esos obstáculos de lado,

⁴² LASTRA, Soledad, **Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay... Op. Cit.**

⁴³ LASTRA, S. Dictaduras y retornos del exilio. Chile y Argentina en perspectiva comparada. **Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria**, IDES, Buenos Aires, p. 120-136, 2017. Disponible em: <<http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>>.

⁴⁴ BARROS, J. Op. Cit.

⁴⁵ ZAPATA, B.; RODRÍGUEZ AGÜERO, L. Violencia parastatal en Mendoza y Bahía Blanca (1973-1976). **Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria**, Buenos Aires, v. 4, n. 7, p. 102-119, 2017.

quiero destacar que los objetos de estudio de la historia comparada se construyen a partir del recorte de un problema, pues no se trata de comparar totalidades. Que el objeto implique una comparación no debería impactar en su abordaje empírico, además de que una historia comparada construida sólo a partir de fuentes secundarias puede conducir a interpretar sobre lo ya interpretado.⁴⁶

Una estrategia para no abandonar el proyecto comparado puede ser la conformación de equipos de investigación con integrantes de toda la región. Ello permitiría además nutrir las interpretaciones con el conocimiento local de los participantes. Otra facilidad para acercarnos directamente a las fuentes, la constituye la digitalización de algunos archivos. Este es el caso de los documentos oficiales de algunas dictaduras (por ejemplo, las Actas de la Junta Militar de Argentina o los documentos de gobierno del Gral. Pinochet)⁴⁷; y de algunos actores y organismos de derechos humanos que tuvieron una importante participación en la denuncia humanitaria.⁴⁸

El siguiente punto a considerar es qué carácter tendrá la narrativa comparada. La investigadora Coelho Prado⁴⁹ señala en la narración una de las herramientas más importantes de la comparación. Es frecuente hallar libros que proponen comparaciones pero en cuyos relatos, la comparación no es explícita. Antes bien, se presentan los casos por separado, ofreciendo hacia el final la unión de los contrastes o la ponderación de las similitudes. Otras propuestas comparadas construyen la comparación a cada paso, guiados en algunos casos por sub problemas de la investigación que van apareciendo en la indagación. Estas narrativas van a contracorriente de la escritura más tradicional de la Historia, pues invitan al lector a detenerse por tramos para profundizar en aspectos que podrían pasarse por alto en otro tipo de escritos.

⁴⁶ OLÁBARRI GORTÁZAR, Ignacio. **Las vicisitudes de clío. (Siglos XVIII-XXI). Ensayos historiográficos.** Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013. p. 144.

⁴⁷ Las Actas de la Dictadura argentina pueden consultarse en: <http://www.archivosabiertos.com/> y los decretos secretos en https://www.boletinoficial.gob.ar/#!extras/38_Para el caso chileno, los documentos oficiales pueden consultarse en: <http://historiapolitica.bcn.cl/index.html>.

⁴⁸ Es el caso por ejemplo de la Fundación Social de Ayuda de las Iglesias Cristianas (FASIC) y de algunos fondos que se encuentran digitalizados por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile. En Brasil, el fondo del Comitê de Defesa dos Direitos Humanos Para os Países do Cone Sul (CLAMOR) se encuentra en pleno proceso de digitalización.

⁴⁹ COELHO PRADO, L. M. Repensando a História Comparada da América Latina. **Revista de História**, São Paulo, n. 153, p. 11-33, 2005.

Las similitudes por ejemplo, obligarán al investigador a congelar su relato comparado para afinar el lente interpretativo y profundizar en aquello que suena igual pero que podría ser diferente. Explicar esa diferencia será central para una mejor comprensión del proceso histórico de cada caso. Articular las explicaciones en una narrativa histórica que no sufra tantas pausas, será un desafío y un arte a perfeccionar.

Algunas trampas y efectos no deseados

La construcción de una historia comparada enfrenta a los investigadores con algunos retos analíticos importantes. Para comenzar, podemos identificar al menos una tríada de trampas que pueden conducir erróneamente la mirada del historiador: las falsas similitudes, las falsas diferencias y las falsas causas locales.⁵⁰

El primer riesgo es dejarse engañar por las falsas similitudes, es decir, de considerar que existen características iguales donde en realidad no las hay. Esta trampa opaca los matices entre dos experiencias que pueden tener un “aire de familia”, y resulta de no contemplar que algunas experiencias o constructos semánticos tienen su propia historicidad, sufren transformaciones y puede resentir el peso de ciertas coyunturas.

En algunos temas, palabras iguales pueden contener sentidos distintos o con ciertos matices para experiencias sociales contrastadas. Como no contamos con investigaciones comparadas sistemáticas es difícil ofrecer ejemplos contundentes. Un ejemplo interesante lo recupero de una presentación realizada por el investigador Pablo Scatizza,⁵¹ al señalar la vaguedad conceptual de lo que comúnmente denominamos Campo de Concentración. Como sabemos, los planes represivos desplegados por las dictaduras en nuestra región recurrieron a estos espacios de detención y aislamiento, en los cuales la tortura fue un mecanismo de obtención de la información para continuar con la persecución y la destrucción del

⁵⁰ Sobre estas trampas me apoyo en las reflexiones de Bloch (BLOCH, M. Op. Cit.), Aymard (AYMARD, M. ¿Qué historia comparada, hoy? In: BONAUDO, M., REGUERA, A., ZEBERIO, B. (Coords). **Las escalas de la historia comparada, Tomo I: dinámicas sociales poderes políticos y sistemas jurídicos**. Buenos Aires: Miño Davila, 2008. p. 13-25.) y en mi tesis de doctorado (LASTRA, Soledad. **Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay...** Op. Cit.).

⁵¹ SCATIZZA, P. ¿Campos de concentración en la Argentina? Una reflexión conceptual. Trabajo presentado en **Ilas. Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER)**, 21 y 22 de abril de 2016, Ciudad de Buenos Aires.

enemigo interno. En Chile, Uruguay, Argentina y Brasil, se han señalado algunos de estos lugares y la Justicia cuenta hoy con sobradas pruebas de su existencia. Sin embargo, ¿cómo comparar estos lugares? ¿Cómo identificar sus características comunes? ¿Fueron todos ellos espacios para la desaparición final de las personas secuestradas? Si las estrategias de silenciamiento implementadas por el poder militar incluyeron este formato de control sobre las personas, ¿podemos por ello asumir que sus características fueron compartidas e iguales para todos los países de la región? ¿Cómo fueron sus trayectorias, sus dinámicas internas, sus procesos de construcción?

Estrechamente vinculado al problema de las similitudes, se encuentra la trampa sobre las falsas diferencias. Me refiero en particular a la situación en la cual se señalan contrastes de contenido cuando en realidad las diferencias pueden ser de grado o intensidad. En esta situación, contamos con la investigación realizada por Rodrigo Patto Sá Motta⁵² en la que compara las políticas universitarias adoptadas por los gobiernos autoritarios de Chile, Argentina y Brasil. En su análisis, el historiador subraya cómo en los tres países existió una militarización de las universidades y ámbitos de producción científica, que fueron objeto de medidas represivas y de control jurídico-administrativo sobre la población estudiantil y docente. Sin embargo, una diferencia sustancial aflora en esta comparación: mientras en Argentina y Chile existió una influencia liberal que impactó en la reducción del gasto público en la educación superior, en Brasil se incrementaron las inversiones sobre las universidades (en el número de universidades construidas, en los docentes contratados y en sus salarios, así como en la tasa de alumnos registrados). ¿Significa esta diferencia que la dictadura brasileña tuvo militares “más sensibles” hacia las políticas universitarias? Para poder desnaturalizar esta oposición, la investigación focaliza mucho más en los matices de cada proceso histórico. Así, su trabajo arroja algunos elementos a tener en cuenta: la situación original de las universidades antes de realizarse los golpes militares, que dejaba a Brasil con un cuadro de atraso en relación a los casos de

⁵² PATTO SÁ MOTTA, R. As políticas universitárias das ditaduras militares do Brasil, da Argentina, e do Chile. In: ___. (Org.), **Ditaduras militares. Brasil, Argentina, Chile e Uruguay**. Belo Horizonte: UFMG, 2015. p. 37-60.

Chile y Argentina; el papel de la izquierda en la oposición a la dictadura militar de cada país, siendo de menor impacto en Brasil; las medidas tomadas por cada dictadura para perseguir sus propios proyectos de crecimiento económico; la estrategia de construcción del consenso que para los militares brasileños se encaminó hacia la cooptación del ámbito universitario, entre otros aspectos.⁵³

La tríada de engaños culmina con las falsas causas locales. Con ello, señalamos la importancia de analizar la existencia de vasos comunicantes entre dos o más casos que, generalmente, pueden influir en la forma final que toma un fenómeno. Esto lo podemos ver por ejemplo en el estudio que realiza Melisa Slatman⁵⁴ sobre los modos en que las políticas de expulsión tomadas en 1973 por la dictadura en Chile impactaron en las decisiones de la dictadura en Argentina tres años después. La historiadora señala que el hecho de que el exilio no fuese una herramienta utilizada por la dictadura argentina responde a que la Junta Militar consideró que los costos políticos del exilio habían sido muy altos para Pinochet, generando un frente de lucha y de descrédito fuera del país, amplificando la denuncia internacional y, por lo tanto, causando el efecto contrario al esperado. El caso chileno significó una fuerte influencia para los militares en Argentina que, una vez instalados en el poder, recurrieron a todo tipo de estrategias para evitar la salida de los opositores – como el cierre de las fronteras y el blindaje de las embajadas – y para perseguirlos fuera del país. Sin embargo, no todo el peso explicativo de esta política puede recaer en esta influencia, pues existen otras variables vinculadas a la especificidad del caso argentino –como la clandestinidad como el modo dominante de la represión estatal- que se conjugaron para dar forma a la singularidad de esta experiencia exilar.⁵⁵

⁵³ Ibidem. p. 56-57.

⁵⁴ SLATMAN, M. Terrorismo de Estado y exilio: hipótesis exploratorias para una comparación entre los casos chileno y argentino. Trabajo presentado en **I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales**, 26, 27 y 28 de septiembre de 2012, Universidad Nacional de La Plata. Disponible em: <<http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/>>.

⁵⁵ JENSEN, S.; LASTRA, S. Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985). In: ÁGUILA, G.; SCATIZZA, P.; GARAÑO, S. (Coord.), **Violencias de Estado. Formas y dinámicas represivas en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado**. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, 2016. p. 161-192. Disponible em: <<http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>>.

Además de las trampas, es importante reconocer cuáles son los efectos no deseados a los que puede conducir la comparación. En particular, me detendré en el problema de la representación analítica que pueden asumir ciertos elementos en el objeto comparado. En otras palabras, me refiero a que puede suceder que determinados aspectos de un fenómeno tomen un lugar diferente al que tendrían si no fuese porque se los está mirando en clave comparada.

Tomaré como ejemplo un problema de mi investigación doctoral.⁵⁶ Allí analicé las políticas de recepción hacia los retornados del exilio en los procesos de las transiciones a la democracia en Argentina y Uruguay (1983-1989). La comparación sobre las políticas estatales de ambos países arrojaba que mientras en Argentina existió una notoria ausencia de medidas gubernamentales para atender al retorno de los exiliados, Uruguay se destacaba por la activa presencia estatal en sus respuestas para favorecer la integración de los retornados. Para subrayar aún más el contraste, mi investigación confirmó que existía un rasgo predominante en un caso y ausente en el otro: en Argentina, hubo fuertes barreras legales que impedían el regreso de los exiliados, mientras que en Uruguay, esto no sucedía. Es decir, que el retorno de los argentinos aparecía mediado por una fuerte judicialización y escasa respuesta para la reintegración, que podían de alguna manera conducir a interpretaciones maniqueas sobre esta experiencia histórica.⁵⁷

En efecto, la adopción del análisis histórico comparado obligó a no dar por sentado que en el caso uruguayo no había barreras legales; en su lugar, decidí volver a mirar las condiciones políticas que habrían hecho posible que los impedimentos legales tuviesen una fuerte presencia en el caso argentino para contraponerlo con los contextos específicos de la posdictadura uruguayaya que habría potenciado su ausencia. En ese “volver a mirar”, pude detenerme mucho más en la forma en que las políticas sobre el exilio se vinculaban con las dinámicas y conflictos de cada transición a la democracia. Así, pude plantear que una contundente política de justicia llevada adelante por el gobierno argentino impactó

⁵⁶ LASTRA, Soledad, **Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay... Op. Cit.**

⁵⁷ Aquí comparto la inquietud del historiador Rodrigo Patto Sá Motta (PATTO SÁ MOTTA, R. *As políticas universitárias das ditaduras militares... Op. Cit.*, p. 56) cuando en su investigación señala el riesgo que significa crear interpretaciones complacientes sobre el papel de los militares en la historia reciente brasileña. En mi caso en particular, corría el riesgo de concluir que la política uruguayaya había tenido una actitud “mejor” con los retornados en relación a la política argentina.

también en el modo en que se recibía a exiliados que cargaban con causas judiciales sobre su accionar en los años previos. Mientras que, en Uruguay, la decisión política de sancionar una ley de amnistía, intervenía directamente en los retornos, posibilitando que los exiliados ingresaran al país sin cuentas pendientes.⁵⁸ Sin dudas, esta presencia-ausencia resaltó por la comparación, pues los casos judicializados en Argentina no fueron representativos de todo el retorno pero sí del problema comparado. Sin los contrastes, probablemente no hubiese notado este elemento con el mismo énfasis y, sobre todo, no le hubiera dado la misma importancia explicativa. La observación comparada es la que marca estos desplazamientos y la que enfoca su luz sobre el problema histórico, dejando en los márgenes otros aspectos.

Virtudes y potencialidades

La primera virtud del enfoque comparado en la Historia Reciente es que nos permite plantear problemas y formular hipótesis de trabajo que de otro modo no surgirían. Volviendo al ejemplo sobre las políticas de retorno, en mi investigación pude interpelar una relación que hasta el momento era planteada de un modo “natural”. A partir de la fuerte presencia que tuvo la ley de amnistía en Uruguay, permitiendo el regreso sin restricciones legales de ningún tipo, fue posible profundizar en todos los condicionantes legales y sobre todo de índole penal que sí recayeron para los retornados argentinos y que lo hicieron durante todo el gobierno del presidente Alfonsín. Así, la comparación me permitió plantear una pregunta que no había sido formulada con profundidad analítica: ¿cuáles son los vínculos entre los procesos de transición democrática en la región y la definición de políticas estatales para el retorno de los exiliados?

Otras preguntas en clave de una historia comparada de los exilios las elabora Silvina Jensen en la investigación mencionada, en la que confronta los regímenes de memoria del exilio español y del exilio argentino:

Considero que una Historia comparada de las memorias sociales de los exilios, sus contenidos, sus emprendedores, los vectores privilegiados permitirá entender en qué medida la memoria exílica tiene un lugar

⁵⁸ LASTRA, Soledad. **Volver del exilio... Op. Cit.**

dentro de la memoria nacional y si el divorcio (o cuanto menos las enormes dificultades) para contarnos como argentinos con exilios y para pensar la última dictadura militar no sólo con campos de concentración y “desaparecidos”, sino también con presos políticos y exiliados, es una excepcionalidad rioplatense o algo asociado a la condición exiliar.⁵⁹

Así vemos que la comparación sobre los exilios de argentinos y españoles le permite a Jensen preguntarse si es que sólo en Argentina el exilio tuvo un lugar marginal o si bien es una condición propia de esta experiencia represiva.

La segunda virtud es que el enfoque comparado permite profundizar en las especificidades de una sociedad o proceso histórico, es decir, reponer las carnaduras históricas de las experiencias vividas en el Cono Sur. Como anunciamos, para la ciencia política y la sociología, la comparación aparece como una puerta que conduce a la generalización, a la renuncia del conocimiento profundo del caso. Esto no necesariamente es así. Los esfuerzos sistemáticos de comparación desde una perspectiva histórica han contribuido a recuperar un abanico de matices que no se hubieran rescatado de otra forma.

En consecuencia, sin perder de vista las particularidades de los casos, la comparación nos permite elevar el nivel analítico. En otras palabras, la comparación nos permite valorar la textura y dinámica de un proceso, desnaturalizando los “sentidos comunes” que parecían propios de un hecho situado geográficamente y temporalmente.

La tercera virtud es que al comparar se revela la existencia de interacciones antes no observadas, sin que ello signifique que el proceso en su integridad pueda subsumirse a esa conexión. Aquí quiero destacar tres investigaciones que son iluminadoras de estas posibilidades que abre la comparación. El primer trabajo es el de Melisa Slatman⁶⁰ acerca de la Operación Cóndor. Esta investigación es relevante en cuanto nos permite ver las conexiones represivas entre los países del Cono Sur, pero sin por ello reducir toda la explicación a las redes nacidas de esa

⁵⁹ JENSEN, S. Op. Cit.

⁶⁰ SLATMAN, M. El Cono Sur de las dictaduras, los eslabones nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino. In: ÁGUILA, G.; SCATIZZA, P.; GARAÑO, S., (Coord.). **Violencias de Estado. Formas y dinámicas represivas en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado**. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP, 2016. p. 465-490. Disponible en: <<http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>>.

matriz. La autora señala que si bien la Operación Cóndor fue un momento superior de desarrollo de coordinación de las redes represivas, en ella los países se integraron con sus propias estructuras, sin crear nuevos andamiajes para la persecución y aniquilación del enemigo.⁶¹ Así, la historiadora muestra con acierto cómo el análisis de redes no obliga a perder de vista las particularidades nacionales; por el contrario, en el estudio sobre la Operación Cóndor, el examen de las redes potencia el conocimiento sobre las estructuras represivas previas de cada Estado participante, sobre sus dinámicas y evolución histórica y sobre los modos en que se encadenaron los proyectos represivos de cada país.

El segundo trabajo, realizado por Zapata y Rodríguez Agüero,⁶² esboza una primera comparación sobre el desarrollo de la violencia paraestatal en las ciudades argentinas de Bahía Blanca y Mendoza. La pesquisa de las historiadoras se inicia por una posible conexión entre las dos localidades: mientras en julio de 1975 el Comando Pio XII comparte sus comunicados acerca de sus acciones criminales en el marco de un fuerte discurso moralista, para finales del mismo año aparecen en Bahía Blanca, algunos rastros de una organización que, con el mismo nombre, hace pública su denuncia sobre el pobre accionar de la policía en la lucha contra la subversión en un tono discursivo similar al de Mendoza. La comparación se construye tomando dos casos locales de un mismo país, proponiéndose identificar la circulación interregional de las prácticas represivas paraestatales. En el análisis de las similitudes y diferencias, las autoras reconocen características propias de cada localidad, pero no descartan que este enfoque pueda iluminar la existencia de una posible coordinación represiva del accionar paraestatal en Argentina. El Comando Pio XII funciona analíticamente como punto de conexión de los casos, que permite registrar las influencias entre las historias sub nacionales, sin que ello signifique renunciar a la identificación de las particularidades.

Por último, en una clave similar, pero a nivel del Cono Sur, la pesquisa de Mila Burns,⁶³ analiza las relaciones diplomáticas entre Brasil y Chile. La

⁶¹ SLATMAN, M. El Cono Sur de las dictaduras... Op. Cit., p. 484-485.

⁶² ZAPATA, B.; RODRÍGUEZ AGÜERO, L. Op. Cit.

⁶³ BURNS, M. El modelo brasileño: la influencia de Roberto Campos y la Câmara Canto en la dictadura chilena. **Nuevo Mundo. Mundos Nuevos**, 10 out. 2016. Disponible em: <<http://nuevomundo.revues.org/69707>>.

investigación resitúa el papel de Estados Unidos como aliado en el derrocamiento de la presidencia de Salvador Allende, incluyendo a Brasil en ese proyecto. La autora reconstruye los esfuerzos e intereses económicos que tuvo Brasil para que se concretara el golpe, así como los canales por los cuales circularon algunas de estas influencias, especialmente en las acciones de Roberto Campo, Ministro de Planificación de Brasil, y de Antonio da Câmara Canto, embajador de Brasil en Santiago de Chile. Así, su valioso estudio arroja las primeras preguntas que invitan a una historia comparada, en la cual se pueda ponderar el alcance de estos influjos e interpretar con mayor rigurosidad la filiación de ciertos proyectos económicos en el régimen de Pinochet y sus especificidades.

La comparación potencia las claves de interpretación que rompen con las fronteras estatal-nacionales para devolverle al objeto de análisis su movilidad. Esto, en algunos objetos específicos es fundamental y tiene que ver principalmente con la emergencia y centralidad de las conexiones⁶⁴ y de la escala transnacional. Los trabajos de Luis Roniger, Leonardo Senkman, Saúl Sosnowski y Mario Sznajder,⁶⁵ han enfatizado en ello a partir de sus propias comparaciones, mostrando cómo en el rastreo de las prácticas y experiencias del exilio conosureño y latinoamericano, la dinámica de redes regionales y transnacionales se hace presente y constitutiva de esta experiencia. Las investigaciones de Soledad Catoggio⁶⁶ y de Mónica Gordillo⁶⁷ apuntan en esta dirección, deslocalizando a los actores estudiados para observarlos en una escala superadora de lo local o estatal pero sin perder de vista sus lazos con esas experiencias situadas. Los estudios que recuperan la escala transnacional potencian las preguntas sobre las experiencias nacionales, y vienen demostrando que el hecho de “perseguir” a los actores por las

⁶⁴ Comparto la inquietud del historiador Ernesto Bohoslavsky (2011) al señalar que la comparación no es un método opuesto al que pretende identificar las conexiones entre los casos y recuperar la propuesta de Jürgen Kocka (2003) que permite combinar ambas estrategias de investigación (comparación y conexión).

⁶⁵ RONIGER, Luis; SENKMAN, Leonardo; SOSNOWSKI, Saúl; SZNAJDER, Mario. Op. Cit.

⁶⁶ CATOGGIO, S. Política contra el Estado autoritario, religión y derechos humanos. La impronta regional de un activismo trasnacional. **Papeles de Trabajo**: la revista electrónica del IDAES, v. 10, n. 17, p. 182-206, 2016. Disponible em: <<http://www.unsam.edu.ar/revistasacademicas/index.php/papdetrab/issue/view/25>>.

⁶⁷ GORDILLO, M. Activismo sindical transnacional en el Cono Sur: algunas experiencias, **Clepsidra Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria**, IDES, Buenos Aires, p. 68-83, 2017. Disponible em: <<http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>>.

distintas rutas y redes por las que se movieron, nos permite identificar también cómo se conformó un horizonte de expectativas situado en una realidad política local o regional. Así los investigadores pueden jugar con las escalas de una experiencia histórica para mostrar los tejidos que la construyeron sin abandonar la mirada compleja y atenta a lo particular. En este sentido, comparto la afirmación de Bohoslavsky:⁶⁸ la comparación no puede un método opuesto al examen de redes o conexiones, pues puede colaborar en estos análisis; pero también la comparación puede contribuir con aportes originales a partir de su enfoque, sin corromper la historia ni sus particularidades.

Consideraciones finales

En este trabajo intenté ofrecer un primer acercamiento al estado actual de la Historia comparada en los estudios producidos sobre la Historia Reciente del Cono Sur. Si bien contamos hasta ahora con pocos estudios que se hayan animado a problematizar sus objetos a partir de la comparación, son importantes también los avances a los que asistimos y que confirman las potencialidades de interpretación.

A lo largo de los trabajos presentados, del examen de sus obstáculos y virtudes, intenté mostrar cómo algunos fantasmas que acompañan a la comparación son sólo eso, “fantasmas”. Así, contra los temores de generalizar en detrimento de las particularidades históricas, este recorrido planteó que la Historia comparada contribuye a comprender las especificidades y complejidad de los procesos históricos.

Por supuesto que esta empresa necesita de esfuerzos coordinados colectivamente, tanto para la recolección de datos como para su análisis. Como señalamos, esto no depende solamente de tener un mayor acceso a las fuentes documentales, sino de poder profundizar y calibrar el trabajo interdisciplinar, en algunos casos a nivel regional.

La Historia comparada nos permitirá producir nuevos interrogantes sobre el pasado reciente del Cono Sur a medida que podamos fortalecer el diálogo con colegas y equipos de investigación que examinan las violencias de otros

⁶⁸ BOHOSLAVSKY, E. Historias conectadas y comparadas... Op. Cit.

continentes; por ejemplo, aquellas que dieron origen a experiencias traumáticas “similares” a las nuestras, como las vividas en Portugal y España.

Si la Historia Reciente del Cono Sur se encuentra en expansión, el enfoque comparado recién comienza a dar sus primeros brotes, esperando que los historiadores se animen a analizar el pasado desde otro lugar.

Bibliografía

ÁGUILA, Gabriela; ALONSO, Luciano (Coord.). **Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur**. Buenos Aires: Prometeo, 2013.

AGUILAR, P. Jueces, represión y justicia transicional en España, Chile y Argentina. **Revista Internacional de Sociología**, v. 17, n. 2, p. 281-308, 2013. Disponible em: <<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewArticle/516>>.

ALONSO, L. Dictaduras regresivas y represiones en Iberoamérica: trayectorias particulares y posibilidades de comparación. *In*: ÁGUILA, Gabriela; ALONSO, Luciano (Coord.). **Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur**. Buenos Aires: Prometeo, 2013. p. 43-68.

—. Defensa de los Derechos Humanos frente a las dictaduras regresivas: los casos de Argentina y Uruguay en perspectiva comparada. **Studia histórica. Historia contemporánea**, Salamanca, n. 28, p. 23-50, 2010.

ANSALDI, Waldo. (Comp.). **Historia/Sociología/Sociología histórica**. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994.

AYMARD, M. ¿Qué historia comparada, hoy? *In*: BONAUDO, M., REGUERA, A., ZEBERIO, B. (Coords). **Las escalas de la historia comparada, Tomo I: dinámicas sociales poderes políticos y sistemas jurídicos**. Buenos Aires: Miño Davila, 2008. p. 13-25.

BARROS, J. Historia Comparada. Um novo modo de ver e fazer a História. **Revista de Historia Comparada**, Rio de Janeiro, v. 1, n. 1, p. 1-30, 2007. Disponible em: <<https://revistas.ufrj.br/index.php/RevistaHistoriaComparada/article/view/144>>.

BERNARD, P. El imperialismo sociológico frente a la historia. *In: ANSALDI, W. (Comp.). Historia/Sociología/Sociología histórica*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994. p. 15-29.

BLOCH, M. Pour une histoire compare des sociétés européennes. **Revue de Synthèse Historique**, Paris, t. XLVI, 1928.

BOHOSLAVSKY, E. Introducción al Dossier: América Latina (1950-1989): perspectivas desde la historia comparada. **Quinto Sol**, Santa Rosa, v. 19, n. 1, p. 1-3, 2015. Disponible em:

<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792015000100001>.

__. Historias conectadas y comparadas del antipopulismo de derecha en Argentina, Brasil y Chile a mediados del siglo XX. **Anuario IEHS**, Buenos Aires, v. 26, p. 239-250, 2011.

__.; FRANCO, M.; IGLESIAS, M. Y LVOVICH, D. Promesas y problemas de la Historia reciente en el Cono Sur (A modo de introducción). *In: __. Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo, 2010. V. 1.

BOUVET, L. Judicialización y escritura de la historia del terrorismo de Estado. Algunas reflexiones desde las experiencias cruzadas de Argentina y Uruguay. **Aletheia**, Buenos Aires, v. 7, n. 13, 2016. Disponible em: <<http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-13/pdfs/Bouvet.pdf>>.

BURNS, M. El modelo brasileño: la influencia de Roberto Campos y la Câmara Canto en la dictadura chilena. **Nuevo Mundo. Mundos Nuevos**, 10 out. 2016. Disponible em: <<http://nuevomundo.revues.org/69707>>.

CATOGGIO, S. Política contra el Estado autoritario, religión y derechos humanos. La impronta regional de un activismo transnacional. **Papeles de Trabajo: la revista electrónica del IDAES**, v. 10, n. 17, p. 182-206, 2016. Disponible em: <<http://www.unsam.edu.ar/revistasacademicas/index.php/papdetrab/issue/view/25>>.

COELHO PRADO, L. M. Repensando a História Comparada da América Latina. **Revista de História**, São Paulo, n. 153, p. 11-33, 2005.

CORAZA, E.; GATICA, M. Los exilios y la dimensión comparada: un campo en construcción. Trabajo presentado en **XV Jornadas**

Interescuelas/Departamentos de Historia, 16 al 18 de septiembre de 2015, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia.

D'ARAUJO, María Celina; CASTRO, Celso (Org.). **Democracia e Forças Armadas no Cone Sul**. Rio de Janeiro: FGV, 2000.

DE HOYOS, J. Los estudios del exilio republicano de 1939 a revisión: una mirada personal. **Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture**, Barcelona, v. 5, p. 285-312, 2017.

FRANCO, M.; LVOVICH, D. Historia reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"**, Buenos Aires, n. 47, p. 190-217, 2017.

GOMES, Gabriela. **La política social de los regímenes dictatoriales en Argentina y Chile (1960-1970)**. La Plata: Universidad Nacional de La Plata/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento; Posadas: Universidad Nacional de Misiones, 2016. Disponible em: <<http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/72>>.

GORDILLO, M. Activismo sindical transnacional en el Cono Sur: algunas experiencias, **Clepsidra Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria**, IDES, Buenos Aires, p. 68-83, 2017. Disponible em: <<http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>>.

HILB, C. La virtud de la justicia y su precio en verdad. Una reflexión sobre los Juicios a la Juntas en la Argentina a la luz de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. *In*: ___. **Usos del pasado. Qué hacemos hoy con los setenta**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013. p. 93-108.

JELIN, Elizabeth. **La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social**, Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.

___. Memoria colectiva y represión: perspectivas comparativas sobre los procesos de democratización en el Cono Sur de América Latina. **Iberoamericana (2001-), Nueva Época**, v. 1, n. 1, p. 143-146, 2001.

JENSEN, S.; LASTRA, S. Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985). *In*: ÁGUILA, G.; SCATIZZA, P.; GARAÑO, S. (Coord.), **Violencias de Estado. Formas y dinámicas represivas en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado**. La Plata: Facultad

de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, 2016. p. 161-192. Disponible em: <<http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>>.

___; LASTRA, S. El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes. **Avances del Cesor**, año XII, v. XII, n. 12, p. 97-115, 2015. Disponible em: <<http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>>.

___ . Agendas para una historia comparada de los exilios masivos del siglo XX. Los casos de España y Argentina. **Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano**, [s.l], v. 1 (Dossier 1), 2011. Disponible em: <<http://www.pacarinadelsur.com/dossiers/dossier-1>>.

KOCKA, J. Comparison and beyond. **History and Theory**, v. 42, n. 1, p. 39-44, 2003.

KRAUSS, H. Despedida de la Torre de Marfil. Historia Comparada. Una introducción. **Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval**, [s.l], n. 21, p. 159-183, 2008.

LASTRA, S. Dictaduras y retornos del exilio. Chile y Argentina en perspectiva comparada. **Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria**, IDES, Buenos Aires, p. 120-136, 2017. Disponible em: <<http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>>.

___ . **Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de Argentina y Uruguay (1983-1989)**. General Sarmiento: Colección de Libros de la Buena Memoria/ UNGS/ UNaM/ UNLP, 2016. Disponible em: <<http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/77>>.

___ . **Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay. Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)**. Tese (Doutorado em História) - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2014. Disponible em: <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/36491>>.

LIDA, C. Enfoques comparativos sobre los exilios en México: España y Argentina en el siglo XX. In: YANKELEVICH, P. (Coord.). **En México, país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX**. México: Plaza y Valdés, 2002. p. 205-217.

MEZARROBA, Glenda. **O preço do esquecimento: as reparações pagas as vítimas do regime militar (uma comparação entre Brasil, Argentina e Chile).**

Tese (Doutorado em Ciência Política) - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2007.

OLÁBARRI GORTÁZAR, Ignacio. **Las vicisitudes de clío. (Siglos XVIII-XXI). Ensayos historiográficos.** Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013.

PATTO SÁ MOTTA, Rodrigo (Org.). **Ditaduras militares. Brasil, Argentina, Chile e Uruguai.** Belo Horizonte: UFMG, 2015.

__. As políticas universitárias das ditaduras militares do Brasil, da Argentina, e do Chile. *In:* __. (Org.), **Ditaduras militares. Brasil, Argentina, Chile e Uruguai.** Belo Horizonte: UFMG, 2015. p. 37-60.

PEREIRA, Anthony. **Ditadura e repressão. O autoritarismo e o Estado de direito no Brasil, no Chile e na Argentina.** Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2010.

QUADRATH, Samantha (Org.). **Caminhos cruzados. História e Memória dos exílios latino-americanos no século XX.** Curitiba: Fundação Getúlio Vargas, 2001.

RONIGER, Luis; SENKMAN, Leonardo; SOSNOWSKI, Saúl; SZNAJDER, Mario. **Exile, Diaspora, and Return. Changing Cultural Landscapes in Argentina, Chile, Paraguay, and Uruguay.** UK: Oxford University, 2017.

SARTORI, Giovanni; MORLINO, Leonardo. **La comparación en las Ciencias Sociales,** Madrid: Alianza, 1994.

SCATIZZA, P. ¿Campos de concentración en la Argentina? Una reflexión conceptual. Trabajo presentado en **Ilas. Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER)**, 21 y 22 de abril de 2016, Ciudad de Buenos Aires.

__.; GARAÑO, S., (Coord.). **Violencias de Estado. Formas y dinámicas represivas en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado,** La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, La Plata, 2016. p. 465-490. Disponível em: <<http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>>.,

SILVEIRA BAUER, Caroline. **Um estudo comparativo das práticas de desaparecimento nas ditaduras civil-militares argentina e brasileira e a**

elaboração de políticas de memória em ambos os países, Tese (Doutorado em História) - Programa de Pós-graduação em História, Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2011.

SLATMAN, M. El Cono Sur de las dictaduras, los eslabones nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino. *In*: ÁGUILA, G.; _____. Terrorismo de Estado y exilio: hipótesis exploratorias para una comparación entre los casos chileno y argentino. Trabajo presentado en **I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales**, 26, 27 y 28 de septiembre de 2012, Universidad Nacional de La Plata. Disponible em: <<http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/>>.

SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario. **Memoria democrática y olvido político: la gestión gubernamental de las políticas de memoria en Chile y Argentina**. Tese (Doutorado em Estudios Latinoamericanos) - Instituto Iberoamérica, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012.

WINN, Peter; STERN, Steve; LORENZ, Federico; MARCHESI, Aldo. **No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur**. Santiago de Chile: LOM, 2014.

ZAPATA, B.; RODRÍGUEZ AGÜERO, L. Violencia parastatal en Mendoza y Bahía Blanca (1973-1976). **Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria**, Buenos Aires, v. 4, n. 7, p. 102-119, 2017.

ENDEREÇO PARA CORRESPONDÊNCIA:
Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM).
Av. Pres. Roque Sáenz Peña 832, 6to piso, C1035AAQ.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina.

Recebido: 16/02/2018
Aprovado: 15/07/2018